



SERIE A N° 65808

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

Minas, 15 de octubre de 2025.

**RESOLUCIÓN N° 377/2025.**

VISTO: la nota presentada por la funcionaria María Isabel Rijo, de fecha 29 de setiembre de 2025.

RESULTANDO: que mediante la misma solicita renuncia a su cargo en la Junta Departamental de Lavalleja a partir del día 29 de octubre del cte.

CONSIDERANDO: lo establecido en el Artículo 3º y ss. del Decreto N° 2327/003, de fecha 18 de setiembre de 2003, y sus modificativos.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. María Isabel Rijo, C.I. 3.433.423-1, al cargo de Secretario de la Junta Departamental de Lavalleja, a partir del día 29 de octubre de 2025, con motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios.
- 2- Constatándose que la funcionaria cumple los requisitos establecidos en el Artículo 3º y ss. del Decreto N° 2327/003 de la Junta Departamental, de fecha 18 de setiembre de 2003, y sus modificativos, conceder el beneficio de retiro incentivado.
- 3- Pasar a la Asesora Contable a efectos de que se realice la liquidación y pagos que corresponda; así como los trámites frente al Banco de Previsión Social.
- 4- Comunicar a la funcionaria la presente resolución.

Andrea Cóccaro

Secretario Interino



Mauro Álvarez

Presidente